BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 15225

Santiago, 1 de diciembre de 2011

Señores
Alcatel Lucent de Chile S.A.
Presente

De mi consideración,

En relación, a la solicitud presentada al Banco Central de Chile (BCCh), con fecha 24 de noviembre de 2011, sobre Acceso a Información Pública, referida a *"Informe de operaciones informadas al Banco Central, ingreso y salida de divisas comprendidas desde el año 2008 hasta la fecha"*, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

El BCCh publica información respecto de las operaciones de cambios internacionales, en cumplimiento de la función estadística encomendada en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, conforme al cual corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que este Instituto Emisor debe compilar y publicar respecto de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806.

En efecto, en el Anexo de dicho Acuerdo, en la Sección II relativa a "Estadísticas Cambiarias", se establece que se informará las operaciones realizadas en el mercado cambiario formal, en forma trimestral, las que corresponden a los datos de ingresos y egresos de moneda extranjera de los bancos comerciales (compras/ventas más transferencias de ingreso y egreso de divisas desde y hacia el exterior).

La información se encuentra en la página Web www.bcentral.cl en Información Económica, Indicadores Económicos en Excel, Sección Dinero y Banca, Estadísticas Cambiarias o específicamente siguiendo la ruta:

http://www.bcentral.cl/estadisticas-economicas/series-indicadores/xls/Resumen_Operaciones_MCF.xls

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información